

descosur

Sumario

Un nebuloso panorama: Los incendios forestales en Arequipa

páginas 2, 3 y 4

Una nueva oportunidad para mejorar los ecosistemas en la RNSAB

páginas 5 y 6

Elecciones regionales: definiciones y redefiniciones en el sur

páginas 7 y 8

Las mesas de concertación agropecuarias y de seguridad alimentaria en el sur de Ayacucho

páginas 9 y 10

EL FOCAR: una herramienta necesaria, pero insuficiente

páginas 11 y 12

Los retos de la transformación digital aciertos y limitaciones

páginas 13, 14, y 15

Galería fotográfica

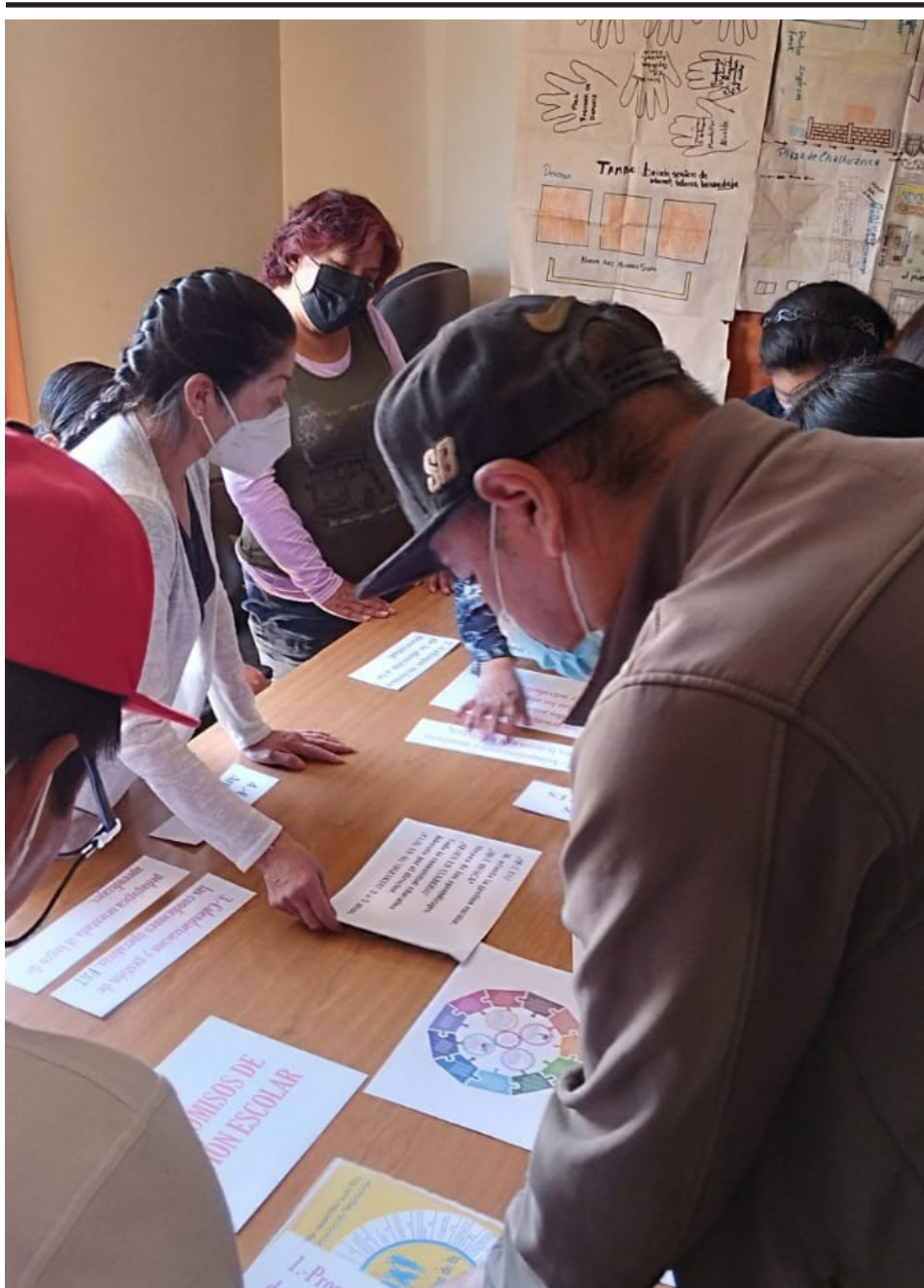
páginas 16 y 17

Desafíos y gobernabilidad del próximo mandato de Lula

páginas 18 y 19

Publicaciones

página 20



boletín N° 72



Coordinación general: Oscar Toro Quinto
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe

Octubre de 2022

Un nebuloso panorama: Los incendios forestales en Arequipa



En agosto de este año se habrían quemado alrededor de 50 hectáreas de pastizales en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Salinas y Aguada Blanca, en la zona alta del distrito de Selva Alegre. Foto: El Búho.

Por María Fernando Carrillo*

Arequipa “la ciudad blanca” como la conocemos, y la región en general, estos últimos años ha estado envuelta en nubes grises. Hace casi un mes, una nueva ola de fuego cubría las faldas del señor Misti, el fenómeno no pudo ser controlado hasta 24 horas después. La posible causa del incendio se retribuye al actuar humano. En lo que va del 2022, se han registrado diez alertas de incendios forestales en la provincia de Arequipa según la página del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)¹. Estos

incendios no solo traen complicaciones a nivel ambiental y biológico, también conllevan un gran problema para la sociedad, que explicaremos a continuación.

La chispa del mal

Kenny Caballero Marchán, bióloga de descosur señala que cada incendio forestal tiene repercusiones para la diversidad biológica. “No solo de las especies forestales y de otras plantas, sufren, sino también de fauna silvestre (...) Así mismo, la

intensidad de calor de los incendios, provoca que los suelos pierdan la riqueza microbiana que los hace fértiles y propicios para el crecimiento de plantas y desarrollo de cubiertas vegetales, por lo que son más susceptibles a procesos erosivos, ya sea por lluvia o viento, lo cual, además, va a generar una deficiente infiltración de agua, y, por ende, una inadecuada recarga de los acuíferos subterráneos”, precisa.

Pareciera que los incendios pusieran en jaque la zona donde se expande

el fuego, pero no es tan sencillo. La población que ve a lo lejos como se encienden las faldas del Misti cada cierto tiempo no toma conciencia que también será directamente afectada por este desastre provocado. Kenny Caballero afirma que la quema provocada por los incendios sobre coberturas vegetales, van a incrementar el riesgo de la disponibilidad hídrica, principalmente en cantidad, ya que no se dispondrá de agua para la recarga de los acuíferos a nivel de la cuenca hidrográfica debido a que los suelos descubiertos no permiten la infiltración y se incrementan los procesos erosivos. Y hay que recordar que Arequipa está en una zona desértica y seca, de allí que necesitamos de la conservación de los recursos forestales por sus efectos termorreguladores, que se materializan en la evapotranspiración y la generación de humedad en el ambiente.

Los incendios forestales también resultan ser una amenaza contra los suelos ya que pueden conducir a la erosión de estos. Un suelo erosionado expuesto a intensas lluvias nos da como resultado posibles deslizamientos de tierra e inundaciones, lo que causaría pérdidas significativas de biodiversidad y daños a la infraestructura de las zonas aledañas.

David Solano, del SERNANP, menciona que los incendios forestales causan la pérdida de hábitat, tanto de flora como fauna. Como guardaparque de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca señala que la mayoría de incendios de gran magnitud que se han dado en la ciudad de Arequipa han sido una amenaza para la reserva, y que la zona de mayor riesgo son los bosques de queñuales².

El crecimiento de la queñua depende de la zona en la que se encuentre, si es una zona con afluencia de agua puede alcanzar hasta 10 cm al año aproximadamente. Esta planta cumple un rol importante para la regulación hídrica y el ecosistema. Es necesario proteger este recurso del fenómeno de los incendios ya que

una vez que son quemadas no hay forma de que se regeneren.

Un siniestro surgido en el distrito de Talamoye, Moquegua, en el año 2018, fue uno de los más grandes. Destruyó 800 hectáreas de flora y puso en aprietos a las autoridades que en ese momento no se encontraban bien preparadas.

Arde Arequipa

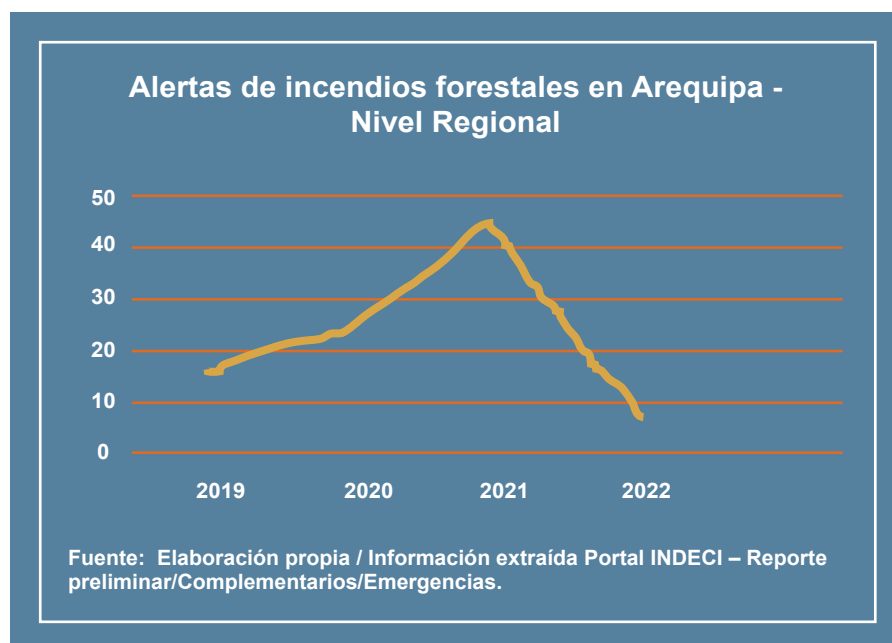
¿Cuántos incendios forestales ha habido en la ciudad? Recurrimos al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)³ y El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) para despejar esta duda.

hombre según afirma Cárdenas.

Algunas de las medidas que toman para prevenir estas catástrofes son las capacitaciones junto a Sernanp, en estas buscan sensibilizar a las personas mediante cursos de prevención contra incendios forestales. “Si no incentivamos, no concientizamos a la gente y siempre van a comenzar a prender vegetación provocando incendios forestales” sentencia Cárdenas.

Los culpables y las sanciones

Encontrar a los responsables que originan los incendios no siempre puede resultar una tarea sencilla, pero hay ocasiones donde son atra-



El Ing. Álvaro Cárdenas Rodríguez, encargado del área de incendios forestales de SERFOR, precisa que hasta lo que va del año y al cierre de esta nota (23 de setiembre), tienen el registro de tres incendios forestales en la ciudad de Arequipa.

SERFOR detecta los ojos de calor, que son las zonas más propensas a estos incidentes. La zona donde se presentan más incidencias a nivel de la región es la provincia de Caylloma, debido a las épocas de preparación de la siembra. Los incendios ocurren porque los pobladores queman sus residuos agrícolas sin tomar precauciones. El 98% de incendios forestales son producidos por la mano del

pados. Álvaro Cárdenas nos comentó que en una ocasión con su equipo y el equipo de Sernanp, fueron a apagar un incendio y encontraron al pirómano que lo ocasionó. Era una persona que no estaba mentalmente estable, pero debido a su condición no se le pudo aplicar las sanciones correspondientes.

Sin embargo, en otra ocasión en Castilla, en la zona de Andagua, se abrieron procesos sancionadores contra dos personas, quienes fueron castigados con multas elevadas por ocasionar un incendio forestal que afectó aproximadamente entre 1000 a 1500 hectáreas.

Pero, así como hay culpables encontrados hay otros que no. Es el caso del incendio ocurrido en setiembre en las faldas del Misti donde no se halló a los responsables. Lo único que quedó fueron más de 400 hectáreas de pastizales afectados.

Recordemos que la ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, considera la provocación de un in-

estuvo prohibido” comentó David Solano.

La mayoría de incendios reportados en Arequipa ciudad han ocurrido se dan en días festivos; Día de la Patria, Día de Arequipa, Semana Santa y feriados largos. Las malas prácticas de los visitantes son los causantes de estos siniestros. Queda claro que no necesitamos más pandemias para



La queñua, es una de las especies forestales más dañadas en los incendios.

cendio forestal un delito muy grave. Es sancionada con pena privativa de la libertad de 4 a 6 años y con el pago de una multa que va desde las 10 hasta las 5 mil Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es decir entre 46 mil y 23 millones de soles.

Pandemia sin incendios

Tanto Cárdenas como Solano señalan que durante la pandemia se redujeron considerablemente los incendios en la ciudad porque no había visita de turistas nacionales y por la suspensión de ascensos al Misti, Chachani y Pichu Pichu.

“Es mayormente la población local, los jóvenes, que suben y hacen actos que van contra el cuidado del medio ambiente. Hacen fogatas, llevan licor, pierden el control de sus acciones y eso termina en un desenlace que viene a generarse en un incendio. Todo eso en pandemia

conservar las especies forestales, sino la toma de conciencia y el respeto, no solo a la naturaleza sino a las comunidades que se dan el trabajo de realizar trabajos de reforestación anuales para la conservación.

* Estudiante del VIII ciclo de Comunicación Social de la Universidad Católica Santa María.

1. Organismo público ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Responsables técnicos de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

2. Especie de flora silvestre típica de la Cordillera Andina.

3. Es un organismo técnico especializado que tiene la función principal de promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

4. Es un organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales.

*Te invitamos
a conocer
nuestra casa.*



*La dejamos
abierta
para ti*

Una nueva oportunidad para mejorar los ecosistemas en la RNSAB



Inauguración de la Microrrepresa Palca.

Por María Fernando Carrillo*

Descosur ejecuta a partir de este mes el proyecto “Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica en la cuenta alta Quilca- Chili ” en las microcuencas de la subcuenca del río Sumbay, ubicados en los distritos de San Juan de Tarucani y San Antonio de Chuca en la provincia de Caylloma, teniendo como beneficiarias a 378 familias.

La duración del proyecto está planeada para tres años. Tiene como objetivo mejorar las condiciones del ecosistema y la base productiva altoandina en la subcuenca alto Sumbay de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca - RNSAB .

El equipo del proyecto planea alcanzar los siguientes resultados al finalizar su periodo de ejecución: incremento de la capacidad de almacenamiento e infiltración de agua; recuperación de cobertura vegetal de los ecosistemas altoandinos; y la gestión adecuada de los recursos naturales y productivos en la sub cuenca Sumbay.

Cabe resaltar que en la primera fase de esta intervención denominada “Gestión y Manejo de Recursos Naturales para la Seguridad Hídrica en la Cuenca Alta Quilca – Chili”, también financiada por Aurubis AG, se obtuvieron los siguientes resultados: avances en el manejo de praderas

naturales y cosecha de agua; repoblamiento de pasturas naturales; posicionamiento de la mujer en el ámbito de liderazgo en las dirigencias de cargos públicos y privados; y la organización de eventos virtuales sobre diferentes aspectos de la gestión del recurso hídrico, en la cuenta alta de Quilca – Chili.

Con las pilas recargadas

Todas las actividades del proyecto están enmarcadas en tres componentes, que a continuación pasaremos a describir.

1. Eficiente manejo de recursos hídricos: Buscamos fortalecer las capa-

ciudades de las familias en el manejo adecuado de sus recursos naturales - agua, suelo y pastos - recursos productivos - alpacas - y la construcción de infraestructura natural - espejos de agua, canales rústicos, bocatomas, módulos de riego y manantiales protegidos.

Con las actividades planteadas se almacenará 80,000 m3 de agua permitiendo incrementar la capacidad de almacenamiento e infiltración de agua.

2. Recuperación de cobertura vegetal de los ecosistemas altoandinos: se sembrará 10 ha de chilligua, abonamiento de 30 ha de praderas naturales, construcción de cercos excluidores y 3000 plántones de queñua instalados.



Con la entrega de la microrrepresa Accomoco se culminó la primera etapa de intervención del proyecto de seguridad hídrica en la Cuenca Alta Quilca - Chili.

Planeamos obtener la recuperación vegetal de 102 hectáreas de praderas altoandinas que garanticen la alimentación de las alpacas.

3. Eficiente gestión de recursos naturales y productivos: fortaleceremos los liderazgos locales de 10 mujeres y 10 hombres, estos deberán promover acciones para el cuidado de los recursos hídricos, promover la participación en espacios de toma de decisiones y elaboración de planes de gestión de la microcuenca alineados a la gestión eficiente de los recursos y biodiversidad.

Se planea formar a 12 mujeres como maestras clasificadoras, ellas ayudarán con la clasificación de la fibra de alpaca recibida en los centros de acopio que se implementarán.

El proyecto estará bajo la coordinación del experimentado ingeniero Aquilino Mejía Marcacuzco, que también tiene a su cargo el contrato de administración de la RNSAB, hasta el 2026.

* Estudiante del VIII ciclo de Comunicación Social de la Universidad Católica Santa María.

1. El Proyecto es financiado por Aurubis AG, empresa alemana de refinería de metales. La primera fase se ejecutó entre octubre 2019 a setiembre del 2021.

2. Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

3. Planta que crece en terrenos de escasa humedad, se utiliza para la confección de cordeles, cestos y sombreros.

4. Es uno de las pocas especies forestales más resistentes al frío en el mundo, estudios revelan que algunas familias de esta especie se desarrollan por encima de los 5,200 metros sobre el nivel del mar. Desde tiempos ancestrales, esta planta nativa ha sido la clave para proteger las cabeceras de cuencas además de ser el hábitat que necesita la biodiversidad de los bosques y humedales andinos. Fuente: Rumbos del Perú.

Claves del proyecto

Beneficiarios

Serán 378 familias dedicadas a la crianza de camélidos doméstico y manejo de camélidos silvestres de los distritos de San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani del ámbito de la RNSAB.

Enfoques

- **Enfoque de gestión integrada.** Propone desarrollar la gestión de los recursos hídricos en el marco de la Ley de Recursos Hídricos – LRH, que tiene por finalidad regular el uso y gestión integrada del agua.
- **Enfoque de sostenibilidad.** Busca la mejora de la calidad de vida de la población de la cuenca mediante el incremento sustantivo del acceso del servicio de agua potable; el uso y gestión sostenible del agua mediante la asignación equilibrada de los aspectos económicos y ambientales; así como la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones; además persigue garantizar el buen uso y contribución al financiamiento y sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos.
- **Enfoque de participación y cultura del agua.** Garantiza a través de la participación organizada, la igualdad de oportunidades económicas y sociales.
- **Enfoque de género.** Asumimos el enfoque de género desde una posición de derechos e igualdad. Se reconoce a las personas como sujetos de derechos independientemente de sus capacidades, méritos y cualidades para acceder a la igualdad de oportunidades.

De igual forma es importante apoyar a las mujeres en la formación de su liderazgo y fomentar su involucramiento en espacios de participación. De esta manera se obtendrá un grupo independiente con la capacidad de poder tomar decisiones en beneficio de su comunidad.

Elecciones regionales: definiciones y redefiniciones en el sur



Por Carlos Aguilar del Carpio*

El 2 de octubre se eligieron gran parte de los nuevos gobernadores regionales, en la región sur los resultados no tuvieron mayores sorpresas, y salvo en dos regiones, donde habrá segunda vuelta, la mayoría optó por definir en primera vuelta quien los conducirá en los próximos cuatro años. En un contexto político nacional - que quizás - no es el más favorable, las regiones se definieron por candidatos que no necesariamente expresan el radicalismo del sur, pero si la urgencia de soluciones rápidas y prácticas a sus demandas. A continuación, damos un breve repaso a los resultados.

Como era previsible en la región Puno, Richard Hanco se hizo con el triunfo en primera vuelta para la gobernación regional (33,9%), reconocido por la población por su labor en la fiscalía anticorrupción, dicho cargo le ayudó a proyectarse políticamente, además de haber sido candidato con anterioridad, por lo que su imagen ya estaba posesionada en el electorado. Ha proyectado un discurso técnico presentándose como ejemplo de superación. Juega a favor y en contra de su futura gestión su entorno de "viejos conocidos" en política, ello en el sentido que aportarán la experiencia y el necesario conocimiento

del estado; pero asimismo existen dudas sobre sus intereses particulares y del uso que harán de los recursos de la región. Entre sus principales desafíos - quizás - el principal sea responder a las expectativas de las zonas rurales de la región donde aún existen problemas en servicios e infraestructura, además de establecer cuál será su política frente a la minería informal, que es un problema social y ambiental que no han podido resolver sus antecesores.

En Arequipa, ganó holgadamente Rohel Sánchez (38,4%), la mayoría de encuestas lo proyectaban como seguro ganador a pocas semanas de

las elecciones, su perfil tecnocrático y su buena gestión como rector de la Universidad Nacional de San Agustín ayudaron en una campaña llena de descalificaciones hacia su persona por parte de sus adversarios. Queda por identificar quien será el equipo que lo acompañará en su futura gestión. Gestionar una región no es lo mismo que dirigir una universidad, sus desafíos principales están relacionados a resolver temas de infraestructura relacionados al transporte, potenciar el desarrollo económico en la agricultura, y manejar adecuadamente los posibles conflictos sobre temas mineros y ambientales, como el caso de Tía María. Pero quizás lo más relevante será mostrar una imagen de eficiencia en la gestión y el gasto, algo de lo que carecieron sus antecesores, además de hacer un gobierno transparente.

En Tacna, Luis Torres Robledo se hizo ganador en primera vuelta de manera ajustada y gracias a los votos válidos (30,6%), ya que en el total no superaba la valla del 30%. Lo anecdótico es que realizó su campaña desde su domicilio por orden judicial, ya que es investigado por ser el presunto líder de una organización criminal, pero al parecer poco importó entre sus electores dichas acusaciones, tampoco importó su trayectoria política, en el pasado vinculado al fujimorismo. Dada su actual situación judicial tendría que asumir el cargo la vicegobernadora Liliana del Carmen Velasco Cornejo. Existe un consenso entre la mayoría de la población que el principal problema a resolver está relacionado a la reactivación del sector turismo que fue seriamente dañado por la pandemia, así como la generación de empleo a través de la reactivación de la economía y el comercio en la región.

En Apurímac ganó Percy Godoy Medina, candidato por el partido político Frente de la Esperanza, que consiguió el 40% de la votación. Este candidato fue alcalde del distrito de San Jerónimo, uno de los más poblados de la provincia y la región de

Apurímac. Una de sus principales propuestas durante la campaña fue el asfaltado de las vías de las siete provincias de la región. El principal problema con el que tendrá que lidiar es el conflicto minero, en especial con todo los acumulados por la ejecución del proyecto Las Bambas.

A partir de enero de 2023, las nuevas autoridades regionales pasarán de las ofertas de campaña a viabilizar sus propuestas. La agenda es ambiciosa, pero las limitaciones burocráticas, así como la falta de mentalidad estratégica, pueden hacer que estos próximos 4 años sean —nuevamente— una oportunidad perdida para la región sur.

Si bien el gobierno regional no tiene competencia sobre la gran minería, si tiene la prerrogativa de cerrar las brechas en la región, atendiendo la problemática social en todo el territorio.

Pero aún el mapa político de la región sur no está definido en su totalidad, tenemos dos regiones donde

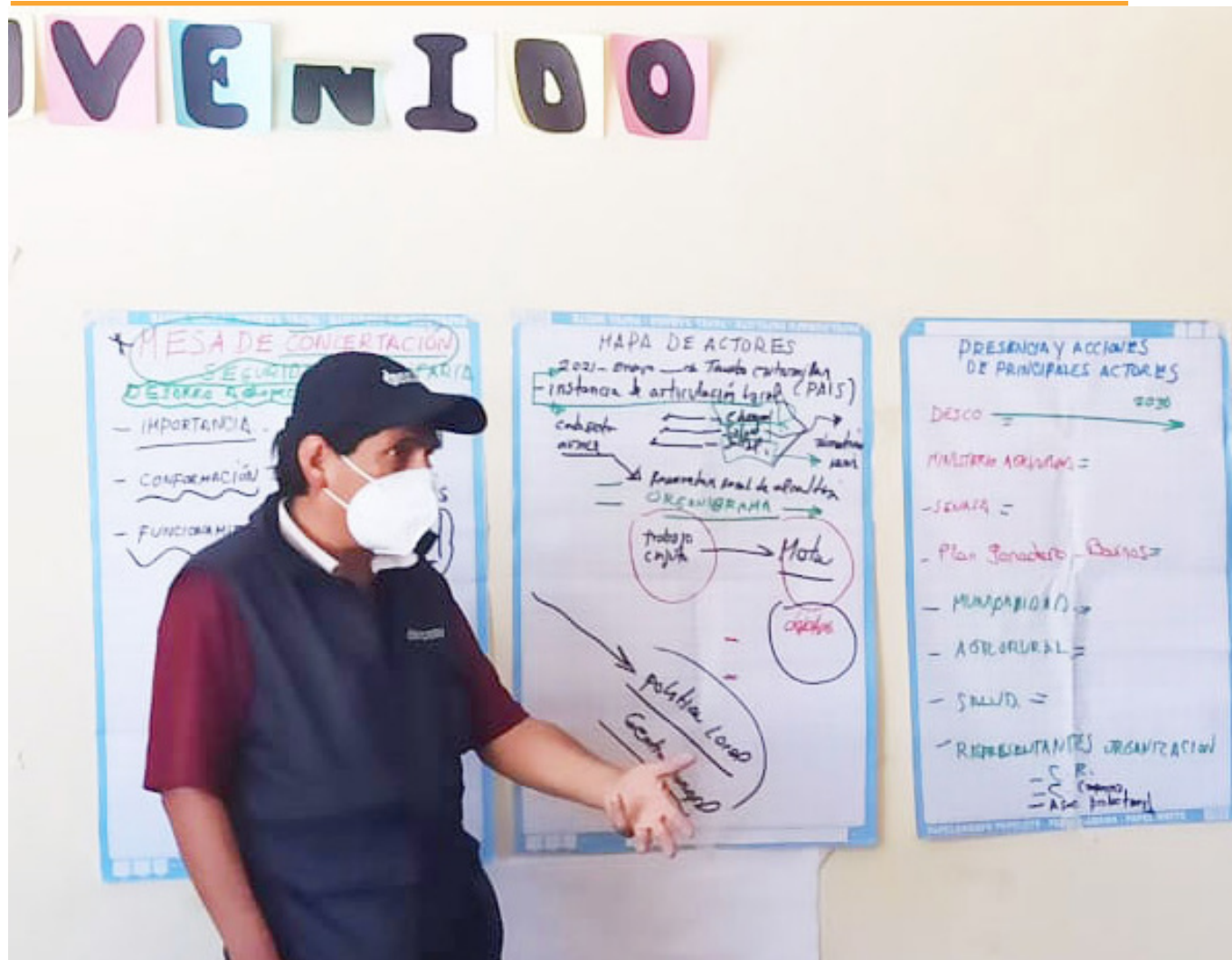
se dará una segunda vuelta electoral, es así que en Moquegua disputarán el sillón regional Jaime Alberto Rodríguez Villanueva del movimiento Kausachun (28%) y Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala del Partido Democrático Somos Perú (24,6%); pugnarán este 4 de diciembre hacerse de la gobernación regional. Tienen como desafío armonizar la relación entre las comunidades y la minería, solucionado definitivamente el conflicto entre Comunidad Campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala y la minera Southern Perú, así como abordar los problemas ambientales que afectan a la región que en muchos casos están relacionados a las actividades extractivas.

Asimismo, en Cusco tampoco la elección está definida, se enfrentarán en una segunda vuelta; Wener Salcedo Álvarez por Somos Perú (27,6%) y Edy Cuellar Margholt del Movimiento Regional Inka Pachakutiq (18,9%). La población de la región espera que en esta etapa de campaña se den posicionamientos más claros sobre temas de agenda pendientes como el gaseoducto sur andino, el aeropuerto de Chinchero, los déficits en salud y los conflictos mineros latentes.

A partir de enero del 2023, las nuevas autoridades regionales pasarán de las ofertas de campaña a viabilizar sus propuestas. La agenda es ambiciosa, pero las limitaciones burocráticas, así como la falta de mentalidad estratégica, pueden hacer que estos próximos 4 años sean —nuevamente— una oportunidad perdida para la región sur.

* Comunicador Social – Docente universitario

Las mesas de concertación agropecuarias y de seguridad alimentaria en el sur de Ayacucho



Fernando Camiloaga se encargó de los talleres de sensibilización para la instalación y formalización de las mesas

Por María Fernando Carrillo*

Las mesas de concertación son zonas de diálogo que involucran a representantes públicos y privados, allí se impulsan cambios sustanciales para ponerse de acuerdo en la rendición de cuentas, priorización de problemas y la solución de estos, aquí se planifican actividades conjuntas y la ejecución de acciones prioritarias.

Una de las actividades del proyecto “Mujeres rurales empoderadas en el sur de la región Ayacucho hacen frente a la crisis sanitaria y económica

producto del covid 19” que se realiza en Ayacucho, es la implementación de mesas de concertación, pero de un tema importante en la zona: la cuestión agropecuaria y la seguridad alimentaria.

Entrevistamos al Ingeniero agrícola Fernando Camiloaga Jiménez, responsable del componente hídrico y del componente institucionalidad del proyecto, para que nos cuente el proceso de conformación.

¿Cuál es la importancia de imple-

mentar las mesas en Ayacucho?

Para articular las acciones que se vienen realizando en el sector agropecuario, en los distritos de intervención del proyecto, especialmente en los distritos en los que hay una disposición política de la autoridad municipal.

¿En qué lugares se han implementado las mesas?

En este año se ha logrado la implementación de mesas en los distritos

de Chumpi y Puyusca de la provincia de Parinacochas. El 2022, es un año electoral, existe la oportunidad de generar compromisos con los candidatos a la alcaldía provincial de Parinacochas y Páucar del Sara Sara, a través de acuerdos de gobernabilidad, en los cuales se indique la conformación y formalización de un espacio de concertación.

La perspectiva, es que se logren conformar y formalizar mesas de concertación provincial en Parinacochas y Páucar del Sara Sara.

A partir de enero de 2023, las nuevas autoridades regionales pasarán de las ofertas años sean —nuevamente— una oportunidad perdida para la región sur.

¿Cómo ha sido el proceso de incidencia para lograr su implementación?

Para lograr la conformación de la mesa de concertación distrital se realizaron los siguientes pasos:

Sensibilización a alcaldes y regidores para mostrar la necesidad de la conformación del espacio de concertación y su formalización; sensibilización de actores públicos y privados de la importancia de contar con un espacio de concertación agropecuaria, especialmente para la rendición de cuentas y la articulación de acciones; sensibilización a los actores locales sobre la necesidad de la formalización del espacio de concertación y la importancia de una participación activa; asesoría para la formalización del espacio de concertación a través de una ordenanza municipal; elaboración de plan de trabajo anual; y la implementación del plan de trabajo anual.

¿Quiénes participan en las mesas?

Tenemos dos tipos de actores en las mesas: actores públicos: proyecto Bovino, proyecto Agroecológico, ambos ejecutados a través de la Dirección regional Agraria de Ayacucho; la Agencia Agraria Parinacochas, AGRO-RURAL, SENASA, la Municipalidad Distrital de Chumpi, y la Municipalidad Distrital de Puyusca. Los actores sociales participantes son:

comisiones de regantes; representantes de anexos; asociaciones de pro-

entre la alcaldía con el representante de cada proyecto o institución del sector público, para asegurar la participación de un representante que maneje la información completa de las acciones que cada institución viene ejecutando.

¿Cuál es la dinámica para la implementación de las mesas? ¿O cuál es el proceso que siguen?

Las mesas se han formalizado como un espacio de concertación formal, con el amparo de una norma municipal.



En la época de pandemia se comenzó a organizar la Mesa en Chumpi.

ductores, comunidades; entre otros. Nosotros, aparte de promover la implementación, actuamos como facilitadores de las reuniones, asumiendo el papel de secretarios técnicos.

¿Ha surgido algún problema en la implementación? ¿Cómo se solucionaron?

Sí, se presentaron dos. El primero fue la baja participación en algunas reuniones, para contrarrestarlo mejoramos la convocatoria, haciéndola con mayor anticipación y solicitando a la municipalidad, que preside el espacio, que lo haga de una manera formal, mediante un oficio. De manera complementaria se realiza la convocatoria a través del grupo WhatsApp.

Otro problema es la renuencia de algunos representantes del sector agricultura, para resolverlo se estableció un canal directo de comunicación

Se ha elaborado un plan de trabajo que ha integrado las actividades de todos los actores públicos y privados y que ha recogido las principales necesidades para que pueda ser cumplido a lo largo del año. Al inicio de cada sesión hay una exposición del trabajo que viene realizando, y se ha generado un grupo de WhatsApp para interacción y compartir información. Finalmente, se ha propuesto una evaluación periódica del plan de trabajo anual.

* Ingeniera alimentaria. Responsable de la UOT Sara Sara y coordinadora del Proyecto.

1. El proyecto tiene como objetivo general: Contribuir al desarrollo rural sostenible en 4 distritos de las provincias de Parinacochas y Páucar del Sara Sara; región Ayacucho. Es financiado por Paz y Solidaridad de Navarra.

EL FOCAR: una herramienta necesaria, pero insuficiente



Según el MINEM, el canon minero para regiones alcanzó récord histórico de más de S/ 7,844 millones en el 2022

Por Esteban Valleriestra*

De ser aprobado, el proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo que plantea la creación del Fondo de Estabilización de las transferencias de canon, sobrecanon, regalías, FOCAM y FONCOR -en adelante, el FOCAR- podría representar una de las reformas más importantes en la gestión de los recursos que proveen las actividades extractivas al tesoro de los gobiernos regionales y locales. El proyecto propone reemplazar las transferencias directas concedidas anualmente, sujetas siempre a la fluctuación de los precios de las materias primas, por lo que se denominarían transferencias estabilizadas y excepcionales, haciendo de este modo más predecible la dotación de recursos que financian las inversiones en ambos niveles de gobierno.

Se lograría atenuar de este modo la alta volatilidad de estos recursos y guardar “pan para mayo” en aquellas regiones que reciben recursos que superan largamente su capacidad de gasto.

Lamentablemente, esta buena iniciativa se ve opacada con la inclusión de fuentes de naturaleza diferente en su origen y en la forma en que se distribuyen; en específico, es incompatible la suma de los recursos de las actividades extractivas y los del Fondo de Compensación Regional-FONCOR, siendo este último constituido por el 2 % de la recaudación de IGV mensual. También, es una iniciativa que pierde la oportunidad de establecer mecanismos para mejorar la capacidad de gasto de los gobiernos regionales y locales y orientar las inversiones hacia metas de desarrollo concretas. A su vez, su implementación plena tardaría hasta el año 2026, y en ese sentido no representaría una medida que contribuya a optimizar la gestión de los recursos y cerrar las brechas sociales existentes en el corto plazo. Por lo tanto, cabe la pregunta: de ser aprobado, ¿podrá el FOCAR resolver los problemas asociados a la gestión de la renta extractiva?

No se trata de una propuesta novedosa. Numerosos informes han llamado la atención sobre la necesidad de implementar un mecanismo que resuelva las fluctuaciones en la distribución de la renta extractiva; entre los principales está el informe de evaluación territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 2016, que recomienda expresamente considerar la creación de un fondo de estabilización con un sistema de umbrales que permita equilibrar los niveles de inversión y limitar las distorsiones producidas por el exceso o déficit de ingresos. Todos los países dedicados a la explotación de recursos no renovables poseen fondos con estas características. Entre los países vecinos, Chile cuenta con el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), que se nutre de excedentes de los ingresos de las exportaciones de cobre. Colombia mantiene el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), que recibe parte de las regalías provenientes de la explotación de pe-

tróleo, gas y minería. En Perú, pese a que proyectos para estabilizar el flujo de las transferencias han sido planeados desde el año 2005¹, ninguno ha logrado materializarse.

La variación de los ingresos es un problema tangible. En las últimas dos décadas el presupuesto de los gobiernos regionales y locales ha sido presa de la volatilidad de los precios. Las transferencias de canon y regalías, tanto mineras como hidrocarburíferas, tuvieron picos y depresiones significativas. Basta ver el periodo 2007-2012, en el que se vivió el primer boom de exportación de minerales. Solo las transferencias de canon alcanzaron los S/ 5 000 millones entre los años mencionados. Pero, terminado el superciclo, entre el 2015 al 2017 las transferencias por este concepto mostraron sus valores más bajos, cercanos a los S/ 2 000 millones. Ante este problema, el FOCAR brindaría estabilidad y ayudaría a asegurar la programación multianual de los proyectos de inversión, evitando su paralización por déficit de fondos. Problemas de fondo sin resolver: la distribución y el gasto

Pese a la buena intención, al atender únicamente la volatilidad, el FOCAR pierde la oportunidad de brindar soluciones a otros problemas vinculados a la gestión de la renta. Un aspecto en los que coinciden los diagnósticos es que la actual distribución de los recursos transferidos genera inequidades territoriales. La fórmula dispuesta para la distribución del canon y regalías en el Perú busca compensar a las regiones productoras por el agotamiento de sus recursos no renovables. Ello ha derivado en un desajuste entre las responsabilidades asignadas a los gobiernos subnacionales y los medios y capacidades disponibles para gestionar dichos recursos. El proceso de descentralización transfirió un conjunto de competencias y funciones a gobiernos subnacionales, dejando de lado el fortalecimiento de sus capacidades de gestión.

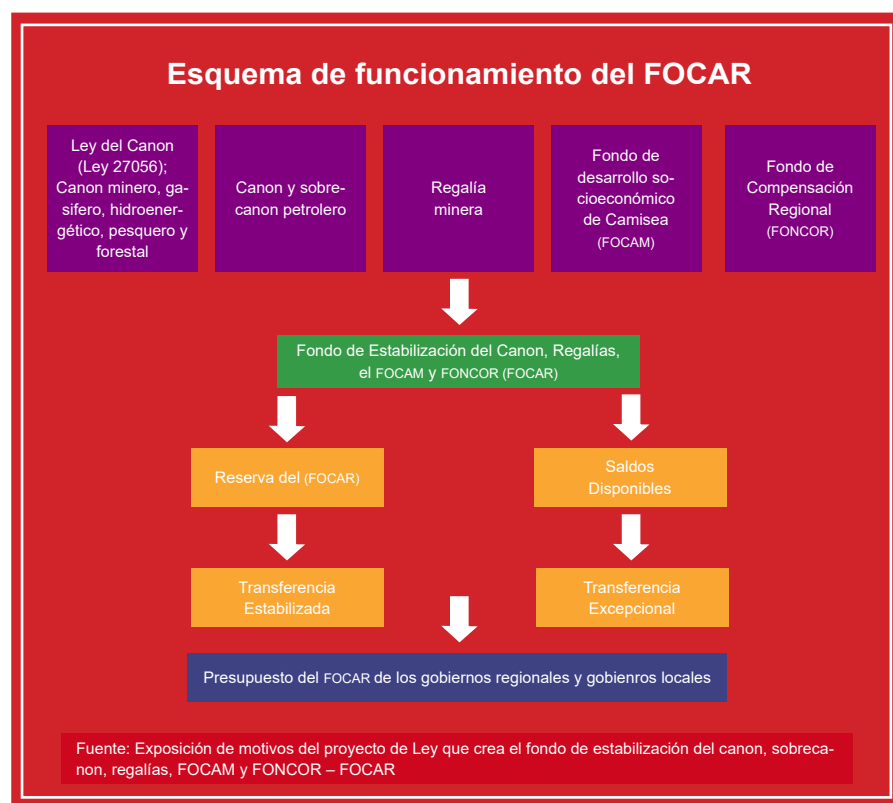
En ese aspecto, el FOCAR no aporta alguna alternativa. La fórmula para la distribución de la renta ha producido inequidades al interior de las

regiones entre los distritos y provincias productoras y no productoras de recursos mineros o hidrocarburíferos. Del total del canon y regalías, cerca del 70 % queda en manos de los gobiernos locales, mientras que el 30 % restante se reparte entre los gobiernos regionales y universidades. Entre los gobiernos locales, mientras que unas reciben grandes transferencias pese a tener poca población, localidades vecinas reciben montos mucho menores. Menciones a este problema están ausentes en el proyecto de Ley que crea el FOCAR.

Finalmente, el problema de fondo está relacionado con el destino de los recursos: ¿cómo y en qué se gasta el

sostiene que los recursos del Fondo serán destinados al financiamiento o cofinanciamiento de inversiones. Establece, además, que los recursos no podrán ser destinados a financiar el gasto corriente, existirá un tope del 20 % a gastos de mantenimiento y 5 % a la elaboración de estudios de pre-inversión y fichas técnicas.

El proyecto de Ley puede llegar a representar la reforma más importante de los últimos años, pero su aporte a la mejora de la ejecución del gasto no está asegurado. Es una medida positiva que podría generar problemas al sumar recursos de fuentes distintas. Necesita ser más ambiciosa en su alcance y plantear plazos de implemen-



dinero? En los últimos años, las funciones Transportes y Educación han concentrado casi el 50 % de la inversión realizada con recursos de la renta extractiva. Pese a ello, las brechas de desarrollo persisten en las principales regiones receptoras del canon y regalías. Si bien el FOCAR daría una mayor predictibilidad a la programación de las inversiones, no establece un mecanismo para direccionar o condicionar el uso del dinero al logro de resultados. En ese aspecto, el FOCAR mantiene las reglas y candados vigentes para el empleo de los recursos. El artículo 8 del proyecto de Ley

tación más cortos. Ciertamente, en tanto la propuesta será debatida en las comisiones del Congreso, cabe la oportunidad de corregir estos aspectos y convertirla en una herramienta efectiva.

* Economista, parte del equipo de Propuesta Ciudadana.

Nota de Actualidad N°55. 1 de setiembre. La nora completa puede ser revisada en: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/09/EL-FOCAR-una-herramienta-necesaria-pero-que-debe-ser-m%C3%A1s-ambiciosa.pdf>

Los retos de la transformación digital



Por Joselyn Carrión

El pasado mes de junio de 2022, en la ciudad de Los Ángeles (California, Estados Unidos), tuvo lugar la IX Cumbre de las Américas con el lema “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”. Un espacio que, como es característico, reunió a jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región, para dialogar y debatir sobre asuntos relevantes en lo político, económico y social. Este encuentro se caracterizó no solo por la ausencia de representantes de algunos países debido a las restricciones que EE.UU. decidió imponer, sino también por el contexto

post pandemia que permitió marcar la agenda y abrir el escenario para la discusión en torno a problemáticas que a causa del COVID-19 se recrudecieron y se hicieron latentes.

Esta nueva edición propuso cinco ejes temáticos: Salud y resiliencia, con el fin de incluir acciones claras que hagan frente a los efectos de la pandemia y remedie las brechas existentes en el acceso a salud; Futuro verde, para revertir los efectos del cambio climático y atender a las poblaciones afectadas; Energías limpias, sostenibles y renovables, para promover la

integración energética y tecnológica, por ejemplo; Transformación digital, con el objetivo de promover acciones que vayan a corde con el desarrollo de la innovación digital y su impacto en la sociedad; y Gobernabilidad democrática, que destaca la necesidad de la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía. Estos temas abordados fueron luego materializados en compromisos adoptados por los/as representantes de los países asistentes y que hoy están a disposición del público para una mayor revisión y seguimiento.

Para fines de este artículo me permitiré centrarme en uno de estos cinco temas, que debido a su peculiaridad y la rapidez con la que se ha introducido en las principales actividades propias de nuestro país, merece dedicarle atención y con ello contribuir al debate sobre el impacto y los retos de la transformación digital en nuestra sociedad. En ese sentido, cabe señalar que los compromisos asumidos por los gobiernos en este tema priorizan cuatro áreas de atención: Ecosistemas digitales y conectividad, Gobierno digital y abierto, Cibereguridad y Crecimiento económico y competitividad.

Los principales compromisos relacionados a Ecosistemas digitales y conectividad hacen referencia a la necesidad de impulsar políticas públicas para asegurar la conectividad y el uso de plataformas digitales, priorizando el acceso de personas con discapacidad, grupos históricamente marginados y vulnerados como pueblos indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes, en áreas clave como educación, salud, transparencia y acceso a información y cultura. Sin dejar de lado el desarrollo de infraestructura como redes de telecomunicación y políticas regulatorias que permitan el cumplimiento de estándares mínimos y necesarios para cerrar la brecha de conectividad y ampliar la cobertura; aspectos relevantes más aún si recordamos las grandes limitaciones de conectividad que se hicieron evidentes durante la pandemia, que hicieron imposible la educación remota en las zonas más alejadas del país, o el acceso a información para prevenir el contagio y saber cómo atender pacientes de COVID-19.

En el área de Gobierno digital y abierto los gobiernos se comprometieron a promover el ejercicio de derechos como la libertad de expresión, el uso seguro, responsable y lícito de tecnologías e internet, lo que resulta importante en un contexto de alta confrontación mediática como la que vivimos en los últimos meses, en donde el uso reiterativo de fake news o noticias falsas se ha normalizado en los principales medios de comunicación del país, vulnerando y vetando a sectores de la sociedad por sus diferencias políticas

e ideológicas, con claros tintes racistas y discriminadores. Así mismo, los gobiernos buscan promover su digitalización para favorecer el acceso a servicios públicos, mediante políticas inclusivas que fortalezcan la transparencia y permitan mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Esto posibilitaría el ejercicio de derechos

... los compromisos asumidos por los gobiernos en este tema priorizan cuatro áreas de atención: Ecosistemas digitales y conectividad, Gobierno digital y abierto, Cibereguridad y Crecimiento económico y competitividad.

de sectores en condición de vulnerabilidad, en educación, en el uso seguro de los espacios públicos, el acceso a justicia, etc.

En Ciberseguridad se priorizaron temas como la promoción y el fortalecimiento de la cooperación internacional entre los Estados para prevenir, investigar y enjuiciar ciberdelitos relacionados a actividades delictivas que vulneren a los gobiernos, instituciones privadas y a la ciudadanía, como la trata de personas, la explotación sexual de menores de edad, el tráfico de migrantes o el lavado de activos. Estas acciones, si es que se logran materializar, sin duda permitirán mejorar las políticas y planes que se ejecutan en la actualidad,

pero para que estas sean efectivas es necesario que partan desde una mirada integral, desde el enfoque de derechos, de género e intercultural, ya que este tipo de delitos impactan de un modo diferenciado en los distintos sectores de nuestra sociedad y los efectos que producen deben ser atendidos teniendo en cuenta costumbres, prácticas y las diversas formas de relacionarse en lo social.

Por último, los gobiernos respecto al Crecimiento económico y competitividad, acordaron el fomento de la recuperación económica de un modo inclusivo, eficiente, equitativo y resiliente; ampliando para ello, las capacidades de las micro, medianas y pequeñas empresas, con el fin de impulsar su participación en el comercio electrónico, el uso de tecnologías y herramientas digitales como los aplicativos móviles de pago y de reparto a domicilio. Además se comprometen con el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de comercio digital de bienes y servicios. Facilitando para ello el libre flujo de datos, en un marco de respeto a las normativas de los estados, protegiendo la privacidad y datos de las y los usuarios. Estas condiciones son importantes en un contexto globalizado en donde el comercio y el consumo con muy fluctuantes, por lo que resulta necesario establecer criterios para que, por ejemplo, empresas que hacen uso de plataformas digitales y datos transfronterizos, como Rappi o Uber, no vulneren la soberanía nacional y acaten las normativas vigentes de fiscalización, control, etc, ya que debido a las normativas y condiciones vigentes, se hace difícil para el Estado peruano ejercer un control que garantice derechos a las y los trabajadores de estas plataformas digitales, o exigir pagos de impuestos.

En suma, a partir de lo señalado, si bien se establecen acciones importantes para impulsar y fortalecer el proceso de transformación digital en nuestro país y la región, resulta necesario y útil para el sostenimiento de nuestras sociedades, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia y otras problemáticas como conflictos y crisis internacionales, que los gobiernos y demás actores políticos,

económicos y sociales, breguen a favor de mejorar y favorecer el proceso de digitalización en áreas como la educación, salud, el laboral, pero también en el acceso a información, sin descuidar la garantía para el ejercicio pleno de derechos y sin vulnerar a poblaciones en situación de riesgo. En ese sentido, es necesario mencionar que el proceso de transformación digital ha impactado en las formas en cómo desempeñamos el trabajo, en cómo participamos de la vida pública y en cómo reproducimos nuestra propia existencia, teniendo en cuenta las características de nuestra sociedad sostenida por políticas de corte neoliberal.

Si bien el fenómeno de transformación digital ha facilitado los mecanismos de interconexión y de acceso, si es que no es acompañado por políticas públicas con una perspectiva diversa, es decir, teniendo en cuenta factores sociales, culturales y de género, y que no solo favorezcan una lógica economicista y de mercado, concentrado en ciertos sectores privilegiados, corremos el riesgo de ir avanzando hacia una sociedad cada vez más fragmentada e individualista, con un Estado e instituciones más debilitadas de las que están hoy, y con una ciudadanía absorbida por el consumo y que han interiorizado el ideal de una autonomía deliberada, creyendo que solo trabajando más garantizarán más recursos para consumir, y con ello alcanzar un estado con condiciones mejores para la vida. Lo que resulta en la consumación de una nueva forma de organización social, como mencionaría Manuel Castells, con actividades económicas globalizadas, con una cultura de la virtualidad y con medios de comunicación omnipresentes; en suma una sociedad conformada por personas en su calidad de consumistas, ya no más en su condición de ciudadanos y ciudadanas.

* Socióloga. Parte del equipo de comunicaciones de DESCO.

Estadísticas de las tecnologías y comunicación a los hogares (Trimestre Abril - Mayo - Junio) 2022

Evolución del acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares

En el segundo trimestre de 2022, el 96,1% de los hogares del Perú tienen al menos una Tecnología de Información y Comunicación, mientras que, en similar trimestre de 2021, en el 95,4% de hogares había al menos una TIC, habiéndose incrementado en 0,7 punto porcentual y respecto a similar trimestre del año 2019 (trimestre prepandemia), el 93,9% de los hogares tienen al menos una TIC, con un aumento de 2,2 puntos porcentuales.

Según nivel de educación del jefe de hogar, el acceso a las TIC en los hogares cuyo jefe cuenta con educación secundaria o más nivel presenta una cobertura casi total. Al comparar los resultados del trimestre abril-mayo-junio 2022 respecto a similar periodo del año anterior se aprecia incrementos en el acceso a las TIC en los hogares cuyos jefes cuentan con educación superior universitaria en 0,6 punto porcentual y en los hogares donde los jefes tienen nivel de educación primaria o menor nivel en 1,4 puntos porcentuales. Por otro lado, el acceso a las TIC entre los hogares con jefes con educación secundaria y en aquellos con superior no universitaria, no muestran cambios, al mantenerse en los mismos niveles de similar trimestre del año 2021.

El acceso a alguna Tecnología de Información y Comunicación, es casi universal en hogares cuyo jefe tiene al menos educación secundaria. Así, en los hogares con jefes que cuentan con educación superior universitaria y no universitaria el 99,9%, en cada caso, tienen acceso a alguna TIC, en los hogares con jefes que tienen educación secundaria el 98,8% y entre aquellos con educación primaria o menor nivel registra el 89,4%.

Acceso a internet

El 72,5% de la población de 6 y más años de edad del país accede a Internet. Respecto a similar trimestre de 2021, se observa una disminución de 1,7 puntos porcentuales al pasar de 74,2% a 72,5%. En relación a similar trimestre del año 2019 (prepandemia), se incrementó en 13,3 puntos porcentuales.

Por área de residencia, en Lima Metropolitana la población usuaria de internet significó el 85,6%, en el Resto urbano el 76,2% y en el Área rural el 42,6%.

Internet es utilizado más por hombres que mujeres.

El 74,6% de hombres hacen uso de Internet, mientras que el 70,4% de las mujeres accede a este servicio, existiendo una brecha de género de 4,2 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Población joven y adolescente accede más a Internet

El 92,8% de la población de 19 a 24 años y el 86,7% de 25 a 40 años de edad, son los mayores usuarios de Internet. Entre los adolescentes de 12 a 18 años y los niños de 6 a 11 años acceden el 85,9% y el 58,7%, respectivamente. En la población de 60 y más años de edad solo usa Internet el 34,4%. Respecto a similar periodo del año 2021, se observa una contracción en el uso de Internet de los más jóvenes, cae en 22,2 y 5,9 puntos porcentuales entre la población de 6 a 11 años y los de 12 a 18 años de edad, respectivamente.

Población con nivel educativo superior accede más a Internet

El 97,0% y el 92,3% de la población con educación superior universitaria y no universitaria, respectivamente, acceden en mayor proporción a los servicios de Internet; seguidos por la población con educación secundaria 81,5% y la población con primaria o menor nivel 43,3%.

Población que utiliza Internet según tipo de dispositivo

Actualmente puede accederse a Internet desde una variedad de dispositivos, incluidos los teléfonos móviles, Tablet, etc. En el trimestre abril-mayo-junio del año 2022, del total de la población usuaria de Internet, el 47,9% lo hace a través de un teléfono celular sin plan de datos, el 41,5% mediante un celular con plan de datos, el 17,4% a través de una laptop, el 14,7% por medio de una computadora, el 2,4% utilizaba una Tablet y el 8,3% otro tipo de dispositivo como un televisor Smart.

Al comparar con lo registrado en similar trimestre del año anterior se observa una reducción de 1,3 puntos porcentuales entre aquellos que acceden a Internet usando la telefonía móvil sin plan de datos, los que utilizan una Tablet en 1,2 puntos porcentuales y los que usan Laptop en 0,4 punto porcentual, entre los principales. Por otro lado, se aprecia un incremento entre los usuarios de Internet a través de un celular con plan de datos (3,6 puntos porcentuales).

Fuente: INEI. Informe Técnico N°3. Setiembre 2022

Galería

**Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores
en acción**



A



B



C

A. En la primera quincena de octubre se instalaron 6 sistemas de riego en el sector Ccorocca de la cuenca Larimayo, aprovechando las pequeñas fuentes de agua naturales, una motobomba de alta presión de 14hp y 3 aspersores de medio cañón, que riega entre 30 a 40 m de radio. Esta actividad se realizó en el marco del PROYECTO RURAL EN LA CUENCA LARIMAYO, como alternativa de sistema de riego, requerida por los productores. El proyecto es financiado por MINSUR.

B. Con la entrega de la microrrepresa Accomoco culminamos la primera etapa de intervención con el proyecto de seguridad hídrica en la cuenca alta, financiado por Aurubis. La microrrepresa está ubicada en el anexo de Vincocaya, en el distrito de San Antonio de Chuca (en Arequipa). Esta microrrepresa, junto a las cinco construidas y dos rehabilitadas, acumularán 500, 700 m³ de agua, que mejorarán 108 hectáreas de pastizales.

C. El 21 de octubre, en el marco de la IV Cumbre Internacional de Mujeres Líderes, se realizó el panel: "Recurso hídrico para el Desarrollo", con la participación de Ronald Fernández, Director de la AAA; Ludmila Murillo, de SEDAPAR; Martina Choquehuayta, del Comité de Gestión de la Reserva de Salinas y Agua Blanca; y Delmy Poma Bonifaz, presidenta de Desco y Descosur.



D

D. El 27 Y 28 de octubre, Bolivia WATCH del SEI - Stockholm Environment Institute y la ONG Descosur coorganizamos el “Encuentro Binacional Bolivia - Perú de intercambio de experiencias en la gestión integral de recursos hídricos en cuencas altas con enfoque de género”, entre lideresas y autoridades de ambos países.

Producto de este intercambio, queda el compromiso de hermanamiento para generar una comunidad de práctica entre ambos países y generar la posibilidad de implementar una cooperación triangular con Alemania.

Este encuentro se realizó en el distrito de Mecapaca, en la Paz Bolivia, en el marco del Proyecto: “Mujeres del agua”.



E

E. El 21 de octubre se realizó la presentación del proyecto escolar “Mujeres del agua e identidad cultural” de la Institución Educativa Virgen del Rosario de Huayllacucho, en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Agustín.

Las niñas y niños de la institución educativa presentaron los resultados de sus proyectos, que realizaron con su profesora Ruth, y los compartieron con las y los estudiantes de educación.

Este proyecto educativo se hizo con el acompañamiento de descosur en el marco del proyecto Mujeres del Agua, financiado por GETM.



F

Desafíos y gobernabilidad del próximo mandato de Lula



1 El nuevo Gobierno y la relación con los poderes del Estado.

Uno de los principales desafíos que tendrá el próximo Gobierno de Lula será el de reconstruir un nuevo tipo de vínculo entre los poderes del Estado, alejado de la práctica de gobierno de Bolsonaro que trató de alinearlos y colonizarlos con sus partidarios.

- En particular en lo que respecta al Poder Judicial, durante su mandato se abrirán previsiblemente dos nombramientos de la Corte Suprema (STF).
- Por otro lado, quien quede a cargo del ministerio competente -que podría ser una de las piezas para negociar con los aliados- tendrá la tarea de ajustar, recomponer

y democratizar la relación con la Policía Federal y el Ministerio Público Fiscal.

- El vínculo con el Congreso también deberá ser reequilibrado en términos de atribuciones:

- En primer lugar, y de forma urgente, Lula deberá recuperar parte del manejo presupuestario que Bolsonaro le entregó al Congreso. Para ello tendrá que componer una mayoría estable de forma tal que pueda ir, progresivamente, aislando al núcleo bolsonarista más intransigente -alrededor de 194 diputados-.
- En términos de correlaciones de fuerzas, el Partido dos Trabalhadores, que tiene junto con sus aliados unos 134 diputados

(sobre un total de 513), por lo que deberá negociar con los 185 parlamentarios restantes entre de los cuales hay miembros de partidos que acompañaron a Lula, como el MDB, PSD y Unión Brasil.

- La alta fragmentación partidaria con representación en el Congreso (23 partidos con bancas en Diputados) hace prever un necesario reordenamiento interno que otorgue previsibilidad a su relación con el Poder Ejecutivo; Lula va a tener que colocar mucha atención -y oficio- para estabilizar la volatilidad de comportamiento legislativo, lo que en términos de negociación también será un aspecto que termine organizando la próxima composición ministerial. En ese sentido, el

atraer un abanico amplio de nombres y partidos para su coalición electoral quizás haya sido, también, un punto de partida para reaseguros de gobernabilidad futura.

■ Ningún partido controla más de cuatro estados de la Federación. El PT por su parte no gobernará ninguno de los principales estados del país, ni Río de Janeiro, ni Minas Gerais, ni San Pablo; tampoco gobierna sus capitales. En esta dimensión, el nuevo Gobierno deberá generar una dinámica de conversación política muy intensa:

- Una tarea clave será la de recomponer y estabilizar las relaciones entre la Federación y los estados, relación que Bolsonaro tensó duramente durante la pandemia, lo que más allá de los efectos operativos que supuso para las transferencias administrativas, repercutió sobre la propia dinámica económica del país.
- Tras los cuatro años de Bolsonaro, ciertas regiones y sectores productivos y comerciales lograron consolidarse en desmedro de otros lo que agudizó las diferencias entre estados y regiones -y sus diversos indicadores socio-económicos-, unas asimetrías que Lula ha pautado como una prioridad a revertir para recomponer el carácter nacional del propio Estado federal.

2) Política exterior: reposicionamiento de Brasil en el mundo.

Jair Bolsonaro dedicó casi toda su agenda de Gobierno de los últimos meses a potenciar su campaña por la reelección. Incluso su política exterior fue puesta a disposición de tal objetivo, como quedó claro, por ejemplo, con el mitin desde la Embajada en Londres durante su paso por los funerales de la reina de Inglaterra. En particular, Lula tendrá que volver a encuadrar tres agen-

das internacionales que fueron distorsionadas en estos cuatro años, producto de un manejo tan errático como ideologizado de la política exterior:

- En primer lugar, la política exterior brasileña deberá reconstruir el perfil de su participación en los Foros e Instituciones internacionales, intentando volver a registrar su actuación en el marco de sus sólidas y respetadas tradiciones diplomáticas, lo que también permitirá, por ejemplo, volver a pensar en su petición por participar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- En segundo lugar, deberá encontrar un vínculo estable y previsible tanto con EE. UU. como con China (principal socio comercial), especialmente en el marco de la creciente tensión entre ambos países. Esto incluye también definir su participación en los BRICS y su eventual ingreso a la Nueva Ruta de la Seda y, por otro lado, qué relación de seguridad hemisférica tendrá con EE. UU.
- Finalmente, Brasil tendrá que establecer bajo qué términos pretende vincularse con los países de la región latinoamericana. Durante el mandato de Jair Bolsonaro, por la sucesión de triunfos de fuerzas políticas progresistas que ocurrieron en la región desde 2019, Brasil tomó una actitud de distanciamiento evidente, lo que se tradujo en varias acciones, como su retiro de la CELAC o la indiferencia con la que participó del Mercosur. Lula tendrá, en este plano, una ventaja operativa: es reconocido por casi todos los presidentes de América Latina como quien puede dar los pasos necesarios para volver a diseñar ámbitos de integración, o relanzar los existentes, de forma tal de superar el impasse en el que se encuentran las instituciones supranacionales de la región.

3) La transición política: propuestas para salir del deterioro social.

En su discurso posterior a conocer los resultados -y en consonancia con lo que fueron sus planteamientos al respecto de las tareas del próximo Gobierno- Lula remarcó la importancia de “unir a los brasileños”, en clara referencia no sólo a la paridad de los resultados del domingo y a superar la estridencia y confrontación de lo que fue la campaña, sino también respecto de la prioridad de volver a reorganizar los ejes del Gobierno y las agendas públicas próximas.

Cuando Lula venció por primera vez hace 20 años, ya durante el período de transición (entre la elección y la asunción) el presidente sindicalista lanzó el Programa Fome Zero -que luego daría impulso al Programa Bolsa Familia- en lo que resultó una apuesta política inédita y que acercó a diferentes segmentos sociales, empresariales y políticos (incluso que no lo habían votado) en torno de pautar el combate al hambre como principal prioridad de la gestión. Aquel programa terminó siendo una de las marcas de su Gobierno. En esta oportunidad, el panorama social actual también invita a una iniciativa similar. En ese sentido, Lula ha sido muy claro respecto a que mantendrá el Auxilio Brasil en los valores actuales y agregará otras compensaciones por hijos/as a los aproximadamente 22 millones de familias que hoy reciben dicho programa de transferencia de ingreso. A diferencia de 2002 esta agenda social deberá, en paralelo, indicar un “pacto democrático” para generar mejores condiciones de autoridad política que no interfieran sobre esa agenda. Quizás los esfuerzos de este período inmediato de transición hasta la asunción presidencial el 1 de enero de 2023 estén pautados por esa doble intención: un pacto social y un pacto político-democrático.

* Artículo publicado en CELAG.ORG. Autor: Amílcar Salas Oroño. Dr. en Ciencias Sociales (UBA) (Argentina)

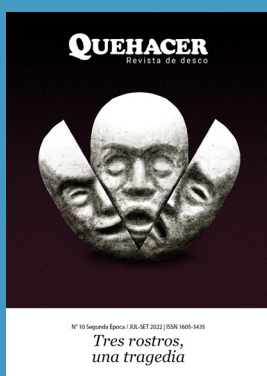
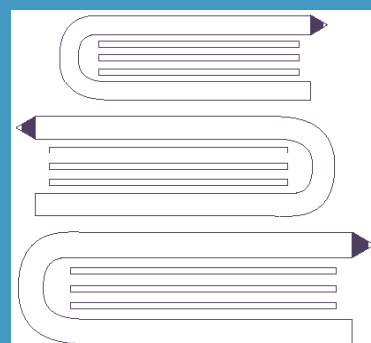


Perú Hoy N°41: Tiempos de incertidumbre

Autores varios

El título que le damos a esta entrega, Perú Hoy. Tiempos de incertidumbre, alude a las grandes turbulencias que estamos viviendo como país desde el retorno a la democracia y que hacen de este tiempo uno particularmente intenso e incierto, en el que resulta muy difícil imaginarse el futuro.

Lecturas



Quehacer N°10 - Tres rostros, una tragedia.

Autores varios

Este número 10 de Quehacer está dedicado, por ello, a esta última economía: la criminal. Por eso podemos encontrar artículos sobre el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, la tala de bosques y las invasiones de terrenos, así como una entrevista sobre lo que hoy vivimos a ese gran sociólogo y amigo de DESCO, Francisco Durand. Todos ellos “grandes negocios” que redefinen nuestro espacio y también nuestra sociedad.



Guía de proyectos de inversión pública

Autora: Liliana Rojas Rojas.

Esta guía es material de consulta en el desarrollo de la vigilancia. Las fuentes de información que se han requerido para construirla corresponden a las normativas del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Invierte.pe e información de los distintos portales web del Estado: Sistema de Seguimiento de Inversiones, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, el Portal de Transparencia Económica e INFObras.

Publicación elaborada con el apoyo de:

Brot
für die Welt